



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio
REF.: 2022-S-565

Ayuntamiento de Arcos de Jalón ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE JALÓN

Objeto: AUTORIZACIÓN OBRAS EDAR Y AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA POBLACIÓN DE AGUILAR DE MONTUENGA.

Cauce: ARROYO DE SAGIDES (RÍO JALÓN)

Término Municipal del Vertido: ARCOS DE JALÓN (SORIA)

El vertido, cuyo caudal asciende a 2.661 m³/año, será tratado en unas nuevas instalaciones de depuración que consisten en un desbaste y un tanque Imhoff.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 31 de julio de 2023. – El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña 2232

BOPSO-114-06102023